

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUDATOS S.A. CELEBRADA
EL 9 DE JUNIO 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas ubicadas en La Cdla. Guayaquil, Calle Jerónimo Avilés Aguirre # 13 Avenida 8 Mz.16, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "SEGUDATOS S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: Luis Enrique Tinoco Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 10.692 participaciones, Grecia Paquita Tinoco Espinoza por sus propios derechos, propietario de 108 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta Luis Enrique Tinoco Espinoza y actúa como Secretaria/o de la Junta María José Romero.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES (UD\$10.800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019; y,*
3. *Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.*

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

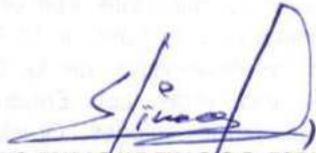
La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos.

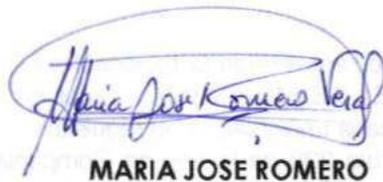
Guayaquil, 9 de Junio del 2020.



LUIS ENRIQUE TINOCO ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



GRECIA TINOCO ESPINOZA
ACCIONISTA



MARIA JOSE ROMERO
SECRETARIA DE LA JUNTA